



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N°19.880

Con fecha 17 de julio de 2025, siendo las 13:16 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario/a de la SMA a la dirección calle Subteniente Luis Cruz Martínez N°428, comuna de San Carlos, Región de Ñuble, para efectos de notificar a María Elena Pino Carriel, de la Resolución Exenta N° 1382, de 14 de julio de 2025, que resuelve recurso extraordinario de revisión y da inicio a procedimiento de invalidación de oficio, en el procedimiento sancionatorio ROL D-219-2022.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio de la interesada, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Luis Pino Lagos, quien firma a continuación.

FIRMA

R.U.N.:

Funcionario/a
Superintendencia del Medio Ambiente

